

# RESOLUCIÓN CS N° 459/06



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 OCT 2006

Expediente N° 4.666/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 1.034/06, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita autorización para proceder al llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE PRE-HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA - Carrera de Antropología (Planes 1992 y 2000), y

### CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se realiza en el marco de los Artículos 2° y 3° de la Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia de este Cuerpo, mediante Despacho N° 273/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Cuarto Intermedio de la 15° Sesión Ordinaria del 19 de octubre de 2006)

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Humanidades a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE PRE-HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA - Carrera de Antropología (Planes 1992 y 2000) de la FACULTAD DE HUMANIDADES.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Humanidades, Secretaría Académica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Prof. Juan Antonio BarSosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

ES COPIA  
ADRIANA GOMEZ  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR